#### ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

esolucion 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE E NIT: 800.124.023-4



## **COMITÉ CURRICULAR**

Acta: No. 02

Fecha: día 15, mes JULIO, año 2016

Hora: 08:30 a.m.

Lugar de la reunión: Auditorio Ubeimar Delgado

### **ASISTENTES:**

Héctor Martínez Luna Gustavo Adolfo Rubio Claudia Alejandra Torres Jaime Andrés Tigreros Jacqueline Bermudez Claudia Ximena Triana Jeffrey Lozano Wilder Lopez Jimenez Teófilo Villacob

Víctor Hugo Lozano Arboleda Sammy Elias Tejada

#### **AUSENTES:**

Carmen Helena Becerra María Patricia Gomez María del Carmen Ocampo Marco Tulio Castaño

# ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS

Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT: 800.124.023-4



#### **AGENDA**

- 1. Lectura del acta anterior
- 2. Sugerencias y aprobación del acta anterior
- 3. Presentación de condiciones de calidad para el programa Técnico Profesional en Operación de procesos ambientales, que hace ciclo formativo con Tecnología en gestión ambiental.
- 4. Introducción a la versión 1 para el programa Técnico Profesional en Agricultura Ecológica, que hace ciclo Formativo con Tecnología en Biotecnología Agrícola.
- 5. Proposiciones y Varios

#### ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

NIT: 800.124.023-4



### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Se hace lectura del acta anterior y se sugieren algunos cambios en la redacción y en la utilización de los nombres actuales de los programas; se sugiere entonces expresarlo como Técnico Profesional en Operación de procesos ambientales, que hace ciclo formativo con Tecnología en gestión ambiental. Por otro lado, se propone redactar los documentos en tamaño carta, debido a que el acta anterior se encontraba en tamaño oficio.

Se hace un paréntesis sobre la agenda, para darle la bienvenida a Juan Cortéz Ortiz quien lidera el grupo de Investigación y consultoría especializada en entomología, biotecnología e industrias alimentarias a través de la empresa Entomotech en Almería España. El vicerrector hace una introducción de todas las actividades que se están llevando a cabo en el ITA, y comenta cómo la concepción de la Institución está correlacionada con los procesos de investigación de Entomotech. Invita a Juan Cortéz a ser parte de las alianzas para Investigación en la región, que igualmente hagan parte de la gestión de Internacionalización de la Institución.

Finalizada la intervención de Bienvenida, el vicerrector da paso al Director de la Oficina de Planeación, para presentar la modelación para el cálculo del desempeño de cada cohorte en términos financieros de Ingreso y Egresos.

Se corrigen y se validan algunos datos con los demás miembros del comité para calcular el costo de la cohorte y los ingresos totales de la cohorte. Se hace un ejercicio inicial considerando la deserción por semestre y por cohorte, en donde el punto de equilibrio indica que el programa es viable con 37 estudiantes abriendo la discusión en el comité.

El profesor Teófio Villacob, interviene en la formulación de los cálculos, proponiendo que el ejercicio debe expresar el punto de equilibrio sin utilizar una metodología de ensayo y error. Recalca que los documentos maestros están estructurados con 25 estudiantes, razón por la que la Institución está en capacidad del atender. Si se cambia el número de estudiantes, cambiaría todo el documento maestro. Nuevamente el profesor Teófilo Villacob, enfatiza que igualmente no se podría cambiar el documento maestro en el número de estudiantes porque finalmente esa es la capacidad de atención de la Institución. El modelo de simulación debe hacerse con 25 estudiantes.

Continúa nuevamente el profesor Teofilo Villacob, comentando que se debe conocer el costo por estudiante independiente al número de estudiantes con el cual se propone el ejercicio.

# ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS

Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT: 800.124.023-4



El Director de Planeación muestra que con el ejercicio de ensayo y error, el programa de Técnico Profesional da negativo, mientras que el programa Tecnológico da positivo, subsidiando al otro programa.

El profesor Teófilo Villacob, reitera que el programa no puede mostrarse en la evaluación de factibilidad con un resultado negativo porque lo más probable es que no lo aprueben. En lugar de entrar en la metodología de ensayo y error, propone revisar y validar algunos datos. El ejercicio financiero debe indicar un punto de equilibrio a partir de las variables de precio de venta, costos fijos, y costo variable unitario. El profesor Teófilo Villacob termina explicando que conociendo el margen de contribución y los costos fijos, se puede calcular el punto de equilibrio en unidades. Lo anterior para saber con cuántos estudiantes podría abrir una cohorte.

El director de Planeación aclara que el ejercicio fue puesto sobre la mesa, precisamente para validar la metodología y la información con el fin de que todos puedan entender la estructura hasta llegar a un acuerdo.

La Coordinadora de ambiental, Jacqueline Bermúdez, pregunta que si en la simulación se tuvo en cuenta el valor por estudiante que la el Gobierno, para lo cual el Director de Planeación responde que no. Que el ejercicio está diseñado para ver el grado en el cual el programa es auto sostenible.

El profesor Teófilo propone que ese valor se debe mostrar para efectos de viabilidad además porque es una realidad. Se concluye entre el comité que considerando el valor por estudiante, el ejercicio es viable desde cualquier óptica.

Se pregunta el vicerrector si es necesario incluir el valor por estudiante que gira el Gobierno a la Institución y que si es necesario mostrar que el programa sea auto sostenible. El vicerrector aclara que los aportes que llegan del ministerio es lo que mantiene los costos fijos, como lo son los profesores tiempo completo, los costos de coordinación, los costos de rectoría, vicerrectoría y secretaría general, registro y control, mantenimiento, y otros servicios. Esos valores no deben ir relacionados en el ejercicio de simulación. Indica que lo que debe ser auto sostenible es extensión.

El vicerrector propone hacer un cálculo rápido para validar efectivamente algunos datos por semestre. Como por ejemplo, el valor de los laboratorios, las salidas y los ensayos de laboratorio. Con este nuevo panorama el ejercicio es viable considerando el número de estudiantes y la deserción como variables fijas. Sin embargo con la tasa de deserción fija, el ejercicio permite visualizar el punto en donde cada semestre no se permite sacrificar un determinado número de estudiantes. En el tercer semestre Bienestar no puede bajar de 18 estudiantes en vigencia. El vicerrector explica que teniendo en cuenta una capacidad de 30 estudiantes, pero planteando una simulación con 25 estudiantes, se tendría por cada semestre 5 cupos libres para ser elegibles en otros

# ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS

Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT: 800.124.023-4



programas, ya sea para estudiantes o empresarios con el fin de complementar sus proyectos en los diferentes programas.

El vicerrector propone que se presente toda la memoria de los cálculos para poder explicar el resultado final.

El Director de Planeación se compromete a actualizar el simulador y a reunirse con la coordinadora de ambiental para terminar el ejercicio.

La coordinadora de ambiental manifiesta que la versión 1 del documento maestro cuenta con toda la estructura y lógica que requiere la guía del ministerio. Recalca que los ajustes realizados fueron más de forma que de fondo.

El vicerrector presenta y revisa la estructura de la versión 1 del programa Técnico Profesional en Agricultura Ecológica, que hace ciclo Formativo con Tecnología en Biotecnología Agrícola, y se somete a revisión por parte del Coordinador del programa Jaime Tigreros para la próxima reunión.

La coordinadora de ambiental se compromete a presentar el documento listo el martes 19 de Julio de 2016 ante el secretario del comité curricular.

El mismo 19 de Julio de 2016, el coordinador de los programas agrícolas, presentará avances relacionados con la revisión de estructura de la versión No. 1 del documento maestro, de igual manera ante el secretario del comité curricular.

Para el 21de Julio de 2016, queda acordado presentar ante consejo académico, el plan educativo de los programas de ambiental y los programas de turismo.

El profesor Teófilo se postula para participar en la estructuración de la simulación financiera para los programas de ambiental y los demás programas.

Hora de finalización de la reunión: 12:30 p.m.

Firma de quien preside el Consejo

O Comisión o Comité

Firma del Secretario (a)